



PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2008

Especialidad: 594437 - DANZA CONTEMPORÁNEA

TURNO DE ACCESO: LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PARTE A : PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

VALORACIÓN: 40% DE LA PRUEBA

Ortografía	Las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota. Tres errores ortográficos se considerarán una falta. Cada cuatro faltas restará un punto de la nota del ejercicio escrito.
-------------------	--

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	1. Demuestra un conocimiento profundo del tema
	2. Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con el tema a tratar
	3. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis
	4. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado
	5. Los contenidos están actualizados
40%	6. Desarrolla todas las partes del tema.
	7. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto
	8. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema
10%	9. El planteamiento seguido es original e innovador
	10. La redacción es ordenada, clara y coherente
	11. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones



PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN: 60 % DE LA PRUEBA

B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN: 10 %

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.. <ul style="list-style-type: none">▪ Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden▪ Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.▪ Claridad, orden, limpieza▪ Originalidad e individualidad.▪ Se expresan citas bibliográficas.
20%	OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none">▪ Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa.▪ Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa.▪ Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables▪ Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">▪ Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios.▪ Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente▪ Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos▪ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma
30%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">▪ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación.▪ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual▪ Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado▪ Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo▪ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes
20%	EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">▪ Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación .▪ Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación

VALORACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 80% DE LA PARTE B.1

DEBATE CON EL TRIBUNAL: 20% DE LA PARTE B.1

B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN: 30%

DIMENSIONES	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	<p>CONTEXTUALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, a la modalidad, grado o ciclo y al curso y en su caso, módulo
30%	<p>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciona correctamente los objetivos de la unidad con los del grado, curso y, en su caso módulo Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica. Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad didáctica
10%	<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos/ capacidades planteadas
20%	<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.
30%	<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres

VALORACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA: 80% DE LA PARTE B.2
DEBATE CON EL TRIBUNAL: 20% DE LA PARTE B.2



B3. EJERCICIO DE CARÁCTER PRACTICO VALORACIÓN: 20%

PARTE B. 3. 1^{er} ejercicio (Variación)

VALORACIÓN: 5% DEL TOTAL DEL LA PARTE B.3

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Demuestra un conocimiento profundo de los conceptos de la danza contemporánea	10%
2. Demuestra dominio técnico en el montaje de la variación presentada	10%
3. Demuestra dominio artístico en el montaje de la variación presentada	10%
4. Musicalidad de la variación presentada	10%
5. Utilización adecuada del espacio	10%
6. Demuestra calidad de movimiento	10%
7. Capacidad de transmisión y comunicación	10%
8. Funcionalidad y coherencia en el encadenamiento de los pasos utilizados	10%
9. Capacidad de adecuación de la variación ejecutada al nivel exigido	10%
10. Originalidad y creatividad	5%
11. Conoce y aplica la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio	5%



PARTE B.3. 2º ejercicio (Clase)

VALORACIÓN: 15% DEL TOTAL DEL LA PARTE B.3.

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Adecuación de la clase desarrollada a la variación realizada en el ejercicio anterior	20%
2. Capacidad de transmitir los conocimientos técnicos	10%
3. Capacidad de transmitir la musicalidad en los ejercicios	10%
4. Capacidad de transmitir los conocimientos interpretativos y artísticos	10%
5. Concreción y claridad en las correcciones	10%
6. Estructuración y establecimiento de las prioridades en la enseñanza de los ejercicios de la clase	10%
7. Capacidad de detectar los problemas individuales de cada alumno	10%
8. Capacidad de comunicación con los alumnos	10%
9. Claridad y concreción al marcar los ejercicios	10%